

UCI reconoce derecho legal de competir de Chris Froome



Londres, 3 abr (RHC) El presidente de la Unión Ciclista Internacional (UCI), David Lappartient, reconoció el derecho del británico Chris Froome a seguir compitiendo, a pesar del caso de dopaje en su contra, destacan varios medios deportivos.

En una entrevista publicada por el diario colombiano El Tiempo, el directivo declaró que el pedalista "tiene derecho legal a competir y la UCI reconoce y continuará reconociendo este derecho".

Asimismo, afirmó que "espera una resolución lo más rápida posible del caso", en el que se acusa al ciclista de 32 años de exceder la dosis permitida de salbutamol en una de las etapas de la última Vuelta a España, celebrado en septiembre de 2017.

Lappartient señaló que hasta que no haya una pronunciación final de las autoridades que llevan el proceso, el equipo Sky es el único al que le corresponde decidir sobre la continuidad de Froome.

Por otra parte, el diario francés Le Monde reveló hace solo unos días que será el tribunal antidopaje de la UCI el que se encargue de analizar el caso.

Ese rotativo indicó que la intervención de ese órgano se produce luego de que los servicios jurídicos de la entidad ciclística mundial considerasen que "no había elementos necesarios" para poder cerrar la

investigación.

Estas decisiones pueden tardar ahora de dos meses y medio a un año, de acuerdo con el medio de prensa francés.

Por tal motivo, la defensa del cuatro veces campeón del Tour de Francia puede pedir "un procedimiento acelerado" para que la decisión esté lista antes de julio.

También se especuló con la posibilidad de que Froome alargue el proceso para de este modo poder correr el circuito galo, así como el Giro de Italia, previstos para el verano
Sin embargo, el ciclista desmintió esta hipótesis en su cuenta en la red social de Twitter.

(Tomado de Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/159022-uci-reconoce-derecho-legal-de-competir-de-chris-froome>



Radio Habana Cuba